



PRENSA

COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL
Embajadores, 61 - Madrid-5 - Teléf. 230 71 84

COMUNICADO

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista Obrero Español celebró en Madrid, los días 16 y 17 de diciembre de 1978, su Pleno ordinario bajo la presidencia del secretario general, Enrique Lister. En las discusiones intervinieron todos sus miembros, procedentes de diferentes provincias.

En el análisis del período constitucional y de los resultados del referéndum del día 6 de diciembre, el Comité Ejecutivo ha tenido en cuenta que la inmensa mayoría del pueblo ha rechazado el pasado franquista y todo lo que éste ha significado. Tanto han dicho "no" al franquismo los 15,8 millones de españoles que votaron afirmativamente, como los 8,5 millones que votaron en blanco o se abstuvieron. Contrariamente a lo que los medios de comunicación estatales y de algunos partidos parlamentarios vienen sosteniendo, el voto abstencionista ha tenido un claro contenido político: rechazo al pasado franquista y rechazo a una Constitución que no responde a los intereses del pueblo. Cuando el PCOE decidió llamar a la abstención - y fue uno de los primeros partidos en asumir esta actitud - lo hizo consciente de que así servía mejor los intereses de las masas trabajadoras y campesinas, porque aunque la Constitución de 1978 signifique en aspectos importantes un progreso con relación al período de la dictadura, contiene, sin embargo, muchísimas limitaciones que perjudican gravemente los intereses del conjunto de las masas laboriosas.

Pese a quien pese, esta Constitución ha sido adoptada por una escasa mayoría del censo español; y no es menos cierto que un porcentaje considerable de españoles no ha querido referendarla. Esta última actitud no puede ser capitalizada ni por los partidos parlamentarios, ni por los nostálgicos del franquismo. Los resultados del referéndum demuestran que elaborar un texto constitucional de espaldas al pueblo en base a la política de "consenso" ha generado una amplia desilusión entre las ma-

sas; demuestran, a la vez, que la oposición extraparlamentaria partidaria de la abstención tiene un significado y un peso que nadie podrá ignorar.

El Comité Ejecutivo del PCOE expresa a este respecto su total desconformidad con las informaciones difundidas por periódicos y agencias de prensa de algunos países socialistas - entre ellos "Pravda", "Izvestia" y "Novosty" - que silencian el voto abstencionista y presentan la adopción de la Constitución como una gran victoria de Gobierno y partidos parlamentarios, fruto de una aplastante mayoría.

A raíz del referéndum del día 6, en la vida política y social de España se abre una nueva etapa que, a juicio del Comité Ejecutivo del PCOE, se destacará por grandes luchas políticas entre las distintas clases para imponer sus intereses en la elaboración y aplicación de las múltiples leyes que deben desarrollar el texto constitucional, y que son, en definitiva, las que señalarán el rumbo: profundización del proceso democrático o, por el contrario, estancamiento del mismo o retroceso.

La única garantía de que esta nueva etapa esté orientada hacia la profundización y el desarrollo de la democracia no puede ser otra que la lucha de las propias masas populares. Sin este factor, como ya quedó demostrado por la práctica del "consenso", cada día se hará más patente el peligro de estancamiento o involución.

El Comité Ejecutivo del PCOE considera asimismo que los partidos políticos de la izquierda que se abstuvieron en el referéndum, pueden llegar a entendimientos y acciones comunes para, en la nueva etapa que se avecina, conseguir la mayor efectividad en la lucha por profundizar y acelerar el proceso democrático.

Los resultados del referéndum evidencian igualmente un patente debilitamiento del partido gobernante y de los que en la Cortes se han sometido a los intereses de la clase dominante. Tras las ilusiones sembradas por las elecciones de junio del pasado año, en nuestro país siguen en pie los grandes problemas que aquejan al pueblo (carestía de la vida creciente, pero en aumento, inflación, etc., etc.) Son éstos problemas inherentes al modelo de "economía de mercado" - el régimen capitalista - que esta Constitución sanciona y defiende.

Examinada la situación política y social del momento, en la que predomina el confusionismo sembrado por partidos parlamentarios y Gobierno, a la vez que los trabajadores incrementan la acción para no ser víctimas de nuevos pactos sociales, el Comité Ejecutivo se pronuncia por la convocatoria de elecciones municipales en los plazos más breves, y, seguidamente, la de elecciones generales, para contribuir a un cambio de la correlación de las fuerzas en favor de las masas populares, más acorde con lo expresado por el referéndum. Podría ser el camino hacia un gobierno más estable y capaz de abordar el período posconstitucional en el sentido de ir dando satisfacción a las aspiraciones de la mayoría del pueblo y llevar adelante el proceso democrático. El Comité Ejecutivo del PCOE ha examinado una serie de medidas para potenciar al partido y orientar a la opinión pública en ambos comicios.

A la luz de la experiencia y con miras a la etapa que se abre en la vida nacional, el Comité Central del PCOE decidió recientemente convocar el Congreso Extraordinario del partido para mediados de mayo de 1979. En el Pleno de estos días, el Comité Ejecutivo ha examinado cómo se inició la aplicación de los acuerdos del Comité Central, elaborando directivas para todo el partido en orden a la preparación de este Congreso.

Madrid, 17 de diciembre de 1978